

|  |                          |
|--|--------------------------|
|  <b>CONTRALORÍA</b><br>General de la República   | AUTO No 243              |
|  | FECHA: ABRIL 28 DEL 2025 |
|  | PÁGINA NÚMERO: 1 de 2    |
| GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA<br>AUTO QUE FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE<br>EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA AL PRESUNTO RESPONSABLE FISCAL<br>VINCULADO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL<br>No. PRF_80762-2023-45438 |                          |

|  |  |
|--|--|
| <b>TRAZABILIDAD</b>                          | Antecedente AN-80762-2023-45438<br>Auditoría Financiera UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, vigencia 2019, Hallazgo N° 5 IP-80762-2023-45438   |
| <b>PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No.</b> | PRF-80762-2023-45438   |
| <b>CUN SIREF</b>                             | AN-80762-2023-45438<br>AC-80762-2024-37769   |
| <b>ENTIDAD AFECTADA:</b>                     | UNIVERSIDAD DEL PACIFICO-UNPA NIT 835.000.300-4  |
| <b>CUANTÍA DE DAÑO</b>                       | MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$1.364.584.733,56) |
| <b>PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES</b>       | NICO HERNANDO DURAN PALACIOS identificado con la C.C. No 16.472.152, en su calidad de Director Administrativo y Financiero.  |
| <b>TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES</b>      | LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificada con Nit 860.002.400-2  |
| <b>DIRECTIVO PONENTE</b>                     | JAIRO MANUEL ESTRADA MOSQUERA  |

De conformidad con la solicitud realizada por el señor NICO HERNANDO DURAN PALACIOS, mediante correo electrónico del 23 de abril de 2025, con radicado 2025ER00840724, en la cual requiere se fije nueva fecha para rendir la versión libre programada para el día 24 de abril de 2025, se procede con lo siguiente:

**FIJAR** fecha y hora para escuchar en diligencia de exposición libre y espontánea al siguiente presunto responsable fiscal:

- **NICO HERNANDO DURAN PALACIOS**, identificado con la C.C. No 16.472.152, a quien se citará en la calle 7A #55A-31 APTO 308 Urbanización los Manglares Distrito de Buenaventura, email: [nihedupa@hotmail.com](mailto:nihedupa@hotmail.com), para escuchar en Diligencias de Exposición Libre y Espontanea.

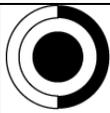
Las diligencias se llevarán a cabo el día **15 de mayo de 2025 a las 11:00 a.m.** en la Gerencia Departamental del Valle del Cauca, de la Contraloría General de la República, ubicada en la Calle 23 A Norte N° 3-95, piso 8, Edificio San Paolo, Barrio Versalles, Santiago de Cali-Valle del Cauca, de manera presencial o a través de medios tecnológicos o si así lo deciden los presuntos de manera escrita, remitida a los siguientes correos electrónicos: [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co) y [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co) con copia a los correos electrónicos: [jairo.estrada@contraloria.gov.co](mailto:jairo.estrada@contraloria.gov.co) y [lola.reina@contraloria.gov.co](mailto:lola.reina@contraloria.gov.co)

Advertir al versionado que para la diligencia podrá ser asistido por abogado, si así lo considera necesario, sin que la ausencia del apoderado invalide lo actuado; todo lo anterior de conformidad con el artículo 42 de la Ley 610 de 2000.

Notificar el presente auto por estado a través del Grupo de Secretaría Común de la Gerencia Departamental del Valle del Cauca de la Contraloría General de la República, de conformidad con el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011.

Líbrense los oficios de citación correspondientes.

Contra la presente providencia no procede recurso alguno.



**CONTRALORÍA**  
General de la República

AUTO No 243

FECHA: ABRIL 28 DEL 2025

PÁGINA NÚMERO: 2 de 2

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA  
AUTO QUE FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE  
EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA AL PRESUNTO RESPONSABLE FISCAL  
VINCULADO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  
No. PRF\_80762-2023-45438

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**JAIRO MANUEL ESTRADA MOSQUERA**  
Contralor Provincial Ponente

Proyectó:

Lola Reina Trujillo - Profesional Sustanciador.

Revisó:

Argenides Mendoza Ossa - Coordinadora Gestión (E).

Aprobó:

Jairo Manuel Estrada Mosquera - Directivo Ponente